



OFICIO N° 105633  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 95.405 de esta Corporación, de fecha 12 de marzo de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO





VALPARAÍSO, junio 9 de 2025

**DE: H. DIPUTADA CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC**

**A: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES**

**MAT.: REITERA SOLICITUD SOBRE PROPIEDAD DE TERRENO COMUNA DE PEÑALOLÉN**

---

Por oficio N°95.405, de fecha 12 de marzo de 2025, solicité se me informara si esa Secretaría de Estado es la propietaria del terreno en donde está emplazada la cancha "La Cordillera", de avenida Río Claro esquina Las Peñas, altura del N°9521, comuna de Peñalolén, pues se ha indicado que sería fiscal.

Considerando que, hasta la fecha no he recibido respuesta, reitero la solicitud señalada.

Atentamente,

**CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC**  
Diputada Distrito 11, Región Metropolitana

**DISTRIBUCIÓN**

1. Sra. Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputada
3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CATALINA DEL REAL M.

